

# PRÓLOGO

El análisis de políticas públicas se introdujo en México a finales de la década de los ochenta y principios de la década de los noventa, en el marco del proceso de Reforma de Estado. En esa época el análisis de políticas públicas era una disciplina con una marcada influencia de la Ciencia Económica, ya que el ejercicio presupuestal constituía la herramienta para medir los costos y beneficios de la puesta en marcha de una decisión gubernamental a través del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas que se despendían del mismo.

De esta forma, el cálculo del costo de la instrumentación de los programas de gobierno era un indicador que permitía evaluar “de manera objetiva” la eficiencia de la acción gubernamental del Estado mexicano, y a partir de dicho criterio, decidir qué programas gubernamentales tendrían continuidad y cuáles deberían eliminarse, para así, dejar espacio a actores provenientes del sector privado que podrían atender ese nicho de oportunidad recurriendo a su experiencia y recursos económicos.

En estas circunstancias, la educación era conceptualizada como un servicio que podía ser atendido eficientemente por el ámbito del mercado, y para que el poder político pudiera generar las condiciones propicias para ello, fue necesario iniciar un proceso complejo de negociaciones con actores con poder de veto, por lo que era imperioso ir acotando las fuentes de ese poder y los beneficios que habían obtenido y que, en términos de análisis económico, hacían más costosa la instrumentación de la política educativa.

Sin embargo, detrás de esta fachada de “objetividad analítica” era posible deducir que, en todo proyecto político, para su puesta en marcha y permanencia, se requiere de una política educativa que facilite socializar entre los integrantes

de la comunidad creencias y valores que propicien conductas que el proyecto político hegemónico considera deseables.

Así, el neoliberalismo haría uso del análisis de políticas públicas para justificar una serie de reformas que buscaron cambiar la relación del gobierno con los sindicatos de maestros, con los gobernadores, con las asociaciones de padres de familia, entre otros actores, a fin de instrumentar un modelo educativo que introyectara entre los usuarios del servicio educativo valores como el individualismo y la competencia.

A pesar de lo anterior, un aspecto que va a tener un peso significativo en la ejecución de las reformas educativas (y en general de todas las reformas), es que el régimen político mexicano padece una alta debilidad institucional, por lo que los esfuerzos emprendidos desde los gobiernos en turno a fin de realizar una reforma educativa ambiciosa y de gran calado, terminaron por materializarse en esfuerzos coyunturales que tenían como propósito hacer que se destacara la actuación de los funcionarios al frente del sistema educativo, pero sobre todo, del titular del poder ejecutivo.

Esta problemática es abordada por los Doctores Ignacio Pineda Pineda y Rosa Martha Gutiérrez Rodríguez, quienes formulan un aparato crítico multidisciplinario que les permite reconstruir, comprender y analizar las razones que llevaron a los principales actores de la política educativa mexicana de la época neoliberal a poner en marcha un modelo educativo que tenía como objetivo ofrecer educación útil para la vida productiva, pero que se encuentra sometido a las percepciones que sobre “el fenómeno educativo” tenían administradores, legisladores y asesores del gobierno en turno.

Esta investigación ofrece al lector, además de un sólido trabajo teórico, el desarrollo de un trabajo de campo que incluye entrevistas con diferentes titulares de la Secretaría de Educación Pública entre otros personajes, elementos que permiten realizar un trabajo de reconstrucción de las razones, de los valores, de las creencias en las que estos personajes se basaron para reformar la política educativa de nuestro país.

Ciudad de México, a 11 de junio de 2024.  
Juan José Sanabria López.